



COMUNICADO

El magistrado a cargo del Juzgado Penal Unipersonal Transitorio Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, en adición, Juzgado Penal Liquidador de Huaraz, **ante publicaciones propaladas a través de las redes sociales** de un comunicador social de Huaraz sobre el proceso penal que involucra al actual alcalde del distrito de Huacachi (Huari), señala lo siguiente:

1. Rechaza categóricamente estas publicaciones tendenciosas y temerarias, carentes de veracidad y todo sustento jurídico, lo que las aleja del ejercicio responsable del periodismo y la libertad de información, generando únicamente desinformación en la población.
2. En lo concreto, se afirma que el Juzgado Penal Unipersonal Transitorio Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huaraz no tiene competencia para juzgar este caso, lo que resulta falso, por cuanto para determinar ello se tiene en cuenta el extremo mínimo de cada delito, en base a la pena conminada y no en base a la pena concreta solicitada. Además, ello se desprende del auto de enjuiciamiento emitido por el Juzgado de Investigación Preparatoria.
3. En cuanto al extremo vertido sobre las diversas reprogramaciones del inicio de juicio oral, debe precisarse que recién se ha señalado una sola fecha de inicio de juicio. Esta fue fijada en base a la carga procesal que sobrelleva este órgano jurisdiccional, adicionándose dos puntos esenciales; a saber, si en el caso hay reo o reos en cárcel, lo que supone la programación antes del vencimiento de la medida coercitiva de prisión preventiva, y la fecha de la prescripción de cada delito, que en este expediente prescribirían en los años 2031 y 2041.
4. Este órgano jurisdiccional precisa que todos los casos de corrupción de funcionarios son emblemáticos por su propia naturaleza; en consecuencia ratifica su compromiso de impartir justicia con rectitud y transparencia, con ajuste a las leyes y la Constitución respetando el debido proceso y las garantías procesales.

Huaraz, 14 de enero de 2025.

Dr. Víctor Armando Olivares Velarde
Juez

Juzgado Penal Unipersonal Transitorio Especializado en
Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huaraz.

